

Panamá, 15 de mayo de 2019.

Licenciado
WALTER FLORES
Director
Regional de panamá Oeste
Ministerio de Ambiente
E. S.D.

Respetado Licenciado Flores:

Por este medio, le adjunto para su evaluación y aprobación el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA)- Categoría I y Anexos, presentado por la Sociedad Promotora **MEGAMAR CORP.**, para desarrollar el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I denominado **NIVELACIÓN Y ADECUACIÓN DE TERRENO PARA FUTURA CONSTRUCCIÓN**, que consta de un total de _____ páginas y se ubica en el sector de Punta Chame, corregimiento y distrito de Chame y provincia de Panamá Oeste.

Les notifico, que la Sociedad Promotora **MEGAMAR CORP.**, persona jurídica que se encuentra registrada en (la Sección Mercantil) Folio N° 551664, representada legalmente por el Señor **PATROCINIO BOZA CASTILLO**, con número de cédula N° **8-704-1675**.

Dicho Estudio de Impacto Ambiental Categoría I fue realizado por los siguientes consultores debidamente habilitados:

1. Lic. Juan Ortega: Registro de Consultor: ARC-080-2017
2. Lic. Jorge García: Registro de Consultor: IRC-052-2019

Para concluir, le informo que las notificaciones pueden ser enviadas a: Barriada Claridad, corregimiento de Punta Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, teléfono: 6671-7004; email: rcaicedoconsultor@gmail.com

Fundamento de derecho: Ley 41 del 1 de julio de 1999 y decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto del 2009 y su modificación en el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011. Reglamentos de los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental y demás Normas Ambientales correspondientes.

Atentamente,


Patrocinio Boza Castillo
Representante Legal

El Suscrito, **LCDO. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ**,
Notario Público Primero, del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 8-384-920,
CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s)
persona (s) que firma (firmaron) el presente
documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s)
(Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) **24 MAY 2019**

Panamá,

Testigo

Testigo

LCDO. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ
Notario Público Primero

